

Dos millones novecientos treinta mil ochocientos setenta y ocho (2.930.878 pesetas).

Mérida, 17 de octubre de 1991.

V.º B.º

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales,
MANUEL RODRIGUEZ SANTANDREU

El Representante de la Administración,
MARIO RODRIGUEZ GALLARDO

ORDEN de 29 de octubre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se somete a información pública, la relación de bienes y derechos, así como los propietarios afectados por la obra de: BA-504 de la N-V a Montijo. Tramo: N-V Montijo (Badajoz).

Para la ejecución de la Obra: BA-504 de la N-V a Montijo. Tramo: N-V Montijo (Badajoz), es necesario proceder a la expropiación de los terrenos, cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 18 de febrero de 1991 y conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., prensa regional y

B.O.P. y será expuesto en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n (Polígono Nueva Ciudad), donde asimismo podrán examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 31 de octubre de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESUMEN PARA INFORMACION PUBLICA

OBRA: Refuerzo con aglomerado y mejora del firme en la carretera BA-504 en el tramo: N-V a Montijo (Badajoz).

Término municipal: Montijo.

N.º de finca: 1.

Afectado: Don Mariano Martín Zamora.

Metros de expropiación: 350.

Dirección: Calle Bonifacio Gil, núm. 7.

N.º de finca: 2.

Afectado: Doña Inés Fernández Marín.

Metros de expropiación: 350.

Dirección: Calle José Canalejas núm. 41.

Mérida, 30 de octubre de 1991.

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales,
MANUEL RODRIGUEZ SANTANDREU

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se concede subvención al Ilmo. Ayuntamiento de Almendralejo, para colaborar con el mismo en la realización de obras de finalización de piscina.

El Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, a la vista de la propuesta

presentada por el Ilmo. Sr. Director General de Deportes de esta Consejería,

RESUELVE conceder una subvención, al amparo de lo establecido en el Decreto 77/90, de la Consejería de Economía y Hacienda, de 16 de octubre (D.O.E. núm. 85 de 25-10-90), por importe de 8.000.000 de pesetas (Ocho millones) al Ilmo. Ayuntamiento de Almendralejo que serán destinadas a colaborar con el mismo en la realización de obras de finalización de Piscina en la localidad citada.

La cantidad concedida será hecha efectiva con